

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, 12 trém
5 reales, fuera de Peña-
ranpa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cép-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados, y recamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 1 de Febrero de 1903

Número 1.289



Ignacio Usallán de San José

FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1902

SUS AFLIGIDOS PERO RESIGNADOS HIJOS D. GABINO Y
D.ª MARÍA DELA PAZ USALLÁN CASTRO Y DEMÁS PARIENTES,

*Ruegan á sus amigos una oración por el alma
del finado, y asistan al funeral cabo de año que
por el expresado difunto se celebrará en la Iglesia
parroquial de esta villa, el lunes, 9 del corriente,
á las 10, por cuyo acto piadoso les quedarán
agradecidos.*

El duelo se despide solo y exclusivamente en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ENSEÑANZA NO OFICIAL

Los directores de Colégios de Madrid han dirigido al rey una exposición, á la que se ha adherido el Colégio de esta villa, con otros muchos establecimientos de provincias, padres de familia interesados y enemigos de las absorbentes, centralizadoras y desdichadas reformas del último ministro de Instrucción pública.

LA VOZ DE PEÑARANDA, ofrece también su modesto y entusiasta apoyo á los iniciadores del movimiento de protesta, quienes deberían convocar una Asamblea de la enseñanza privada, en cuya prosperidad están interesados las cabezas de partido y pueblos importantes que tenían centros de enseñanza, tan maltratados últimamente.

He aquí lo más interesante de la exposición y peticiones:

«SEÑOR:

El estado de honda perturbación en que se halla la enseñanza en nuestra patria, ha levantado justas protestas de los Directores de Colégios y Académias de enseñanza privada. Los padres de familia, en numerosas reuniones, han tomado acuerdos en defensa

de sus derechos conculcados.

La situación anómala de la enseñanza privada, sujeta á vejaciones incalificables, el olvido ó preterición de sus derechos legalmente reconocidos, las trabas que la esclavizan con disposiciones en abierta oposición con los preceptos constitucionales y con leyes votadas en Cortes, son males cuyo remedio se impone con urgencia y debe aplicarse inmediatamente, con energía y sin vacilaciones.

La desigualdad injustificada de pruebas ó exámenes para alumnos oficiales y no oficiales, la ilegal é infructuosa demarcación territorial de centros oficiales de enseñanza, atentatoria contra la libertad consignada en el art. 12 de la Constitución, y al mismo tiempo reveladora de la desconfianza de los Poderes públicos, hacia sus propios centros de enseñanza son medidas tan tiránicas y en tan patente oposición con los preceptos legales, que dilatar un solo momento su derogación sería dar carta de naturaleza en nuestra Patria á lo ilegal, sería constituirnos oficialmente en estado de derecho perturbado.

Finalmente, existiendo leyes votadas en Cortes, que citaremos, con cuya aplicación se conjura en alguna manera la crisis ya larga y lastimosa que atraviesa

la enseñanza privada, no es de creer que los poderes públicos consientan que tales leyes se releguen al olvido, ó que continúen escarnecidas con disposiciones que prácticamente las anulan.»

Las peticiones más importantes, son las siguientes:

1.ª Que todos los alumnos oficiales y no oficiales, privados ó libres, hagan las pruebas ó exámenes en la misma forma y ante los mismos Tribunales, crándose para este efecto un cuerpo especial de examinadores independiente del profesorado oficial.

2.ª Que si por la premura del tiempo no fuera posible la inmediata creación, del cuerpo de examinadores, se constituyan, antes del próximo mes de Junio, jurados de exámenes para los alumnos de enseñanza no oficial con tres vocales.

El profesor privado con título tiene derecho á formar parte del tribunal de exámenes, en virtud del art. 10 de la ley vigente de 21 de Octubre de 1868.

Que únicamente en determinadas asignaturas se exija el examen escrito, el oral en todas y el práctico en aquellas cuya índole lo requiere.

5.ª Que sin pérdida de tiempo redacte el Gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, el cuestionario único conforme al cual se harán todos los exámenes, según se ordena en la ley de 1.º de Febrero de 1901.

7.ª Que siendo todos los establecimientos de enseñanza pública, legalmente iguales, se deje en plena libertad á los alumnos para hacer su matrícula donde les conviniere.

8.ª Que los alumnos de enseñanza no oficial, privada ó libre, satisfagan la mitad de los derechos de matrícula asignados para los alumnos oficiales, según se dispone en el artículo 10 de la ley vigente de 29 de Septiembre de 1874.

En resumen, Señor, los directores de Colégios de enseñanza privada piden, según lo expuesto, el restablecimiento en todo su vigor de los preceptos legales votados en Cortes, interin no se apruebe la anunciada ley de Instrucción pública.

Siguen las firmas de 50 directores de Colégios de Madrid.

Se publica la adhesión de todas las personas que estén conformes con las precedentes peticiones.

Se reciben adhesiones en los Colégios de:

San Miguel, Marqués de Valdeiglesia (Torres), 1.

San Isidoro, Infantas, 42, y Torres, 13.

Teresiano, Marqués de Cubas (Turco), 13.

Romano, Duque de Alba, 5.

Nosotros esperamos que todas las personas amantes de la instrucción y de la prosperidad de los pueblos, cuya importancia continuamente se tiende á disminuir, presten su concurso y apoyo al movimiento de protesta.

CONTRA EL VICIO DE PEDIR...

Ya hacía tiempo que los barceloneses no alteraban el orden público ni demandaban algún privilegio; pero esto no indica que hubiesen variado en su especial modo de ser, como lo demuestra su reciente petición, por centésima vez reproducida, de que se les conceda el establecimiento de una zona neutral.

No es la primera vez ni será la última, que Barcelona formula tal pretensión. Acostumbrada á disfrutar los privilegios y favores que siempre impetró con facilidad suma de Gobiernos tan débiles como parciales, ha sentido desarrollarse su ambición en la medida de sus riquezas, y no cesará en sus eternos propósitos de prosperar, sin que le importe cómo, porque en este caso los medios encuentran en el fin la debida justificación.

La concesión de la zona neutral que ahora demandan, significa la ruina de todas las regiones agrícolas de España y la de muchas industrias relacionadas con la agricultura; significa un nuevo dispendio para el Tesoro público que se vería precisado á vigilar toda la extensión de la zona para evitar el contrabando; significa una dejación que haría España de sus derechos, en favor de una parte de su territorio más ó menos considerable; significa también el otorgamiento de un privilegio que habría de resultar, en todo caso, tan odioso como irritante.

Pero eso supone muy poco para los barceloneses; guiados por el egoísmo y atentos solamente á su lucro y bienestar, reproducen hoy su petición otras veces rechazada, y la reproducirán una y mil veces, ya sea defendiéndola con sofismas, ya pretendiendo lograrla por medios violentos, según las contingencias, hasta que un Gobierno débil ó mal aconsejado sucumba á la exigencia y provoque en las restantes regiones la más tremenda indignación.

No creemos que ahora vayan á precipitar los acontecimientos otorgando á los barceloneses la gracia que pretenden, con perjuicio de otras regiones; pero si lo hicieran;

el tiempo y los hechos vendrían a advertirles de su error.

Y si á las Cortes encomiendan, como parece, la decisión de este asunto, confiamos en que aspiración de los barceloneses, más ó menos disfrazada, con hacerla extensiva á Bilbao y Cádiz, no se realizará.

RAPIDA

DE ACTUALIDAD.

La frecuencia con que se suceden los crímenes en la capital de España, y los restos de barbarie que encierra su ejecución demuestran la ineficacia de nuestras leyes represivas, y una pronta evolución de los medios preventivos que son inaptos para contener el impetu de las pasiones y los estragos que causa un espíritu perturbado por los vicios.

Con suficiente razón proclama la ciencia penal moderna el *medio preventivo* apartándose del conocimiento del delito, para fijar su atención en el delincuente; escurriéndose todos los elementos que han influido en el sugeto agente para la ejecución de su obra reprochable.

La prensa madrileña relata, con una minuciosidad de detalles que horroriza, dos crímenes sangrientos que llevan aparejada la degeneración moral de sus autores. Una mujer que mata á su marido, y un hombre que mata á su suegro por motivos que acusan la abyección más grande de que puede caber en el seno de una familia. El periódico cree cumplir su cometido especificando con detención todos los episodios de estos dramas, y no repara ni medita en las consecuencias inmorales que acarrea la escrupulosidad en la información. ¡Cuánto más ganaría, ya que se titula eco fiel de la conciencia popular, si amonestase á nuestros legisladores para que abandonen su dogmatismo de escuela y atiendan con medios preventivos á la *realidad social* que tanto necesita de estímulos para el bien.

La fórmula abstracta de la ley sancionando el *no matarás porque se te impondrá un castigo* debe de sustituirse por esta otra que está más en armonía con las exigencias virtuales: *procura ajustar tu conducta á las normas morales concretadas en preceptos jurídicos, y abandona el vicio porque este tiene su castigo merecido sancionado por la ley.*

J. CAMISÓN.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, ambos varones: Antonio Madrid Rodríguez y Jesús Hernández Pérez.

Defunciones, una; Teresa Sán-

chez, párvula.

Matrimonios, uno: Sixto Celador Pérez y Manuela Pérez Miguel, solteros.

MERCADOS

El reducido espacio que nos queda para esta sección por causa del exceso de original, nos obliga á ser muy breves en la reseña comercial.

El estado de la agricultura, en cuanto á las cosechas se refiere, es satisfactorio. El temporal que domina es favorable al arraigo de las plantas para no adelantarse en la vegetación.

En cuanto al negocio de trigos, obsérvese firmeza en los precios y retraimiento en los vendedores y pocos deseos de ceder.

El precio del trigo en la generalidad de los mercados, y al detall, fluctúa entre 42 y medio y 43 y medio reales fanega, y este precio no se aviene en verdad con el que, según dicen los telegramas de Barcelona, pagan los fabricantes catalanes. Dicen estos que el precio á que paga el trigo Barcelona es de 42 y tres cuartillos las 94 libras sobre vagón y como al detall se cotiza á dicho precio y algo más, y esto sin contar la medición, envase, acarreo á la estación, gastos de giro y otros, de aquí que, ó se está haciendo un mal negocio ó el agua del molino.... comercial marcha como ya decíamos en nuestro número anterior por otra parte.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido y los precios fueron los siguientes:

Trigo de 42 y medio reales fanega.

Cebada de 22 á 23.

Centeno de 25 á 26

Algarrobas de 28 á 29

Guisantes, de 28 á 29

En partidas se han adquirido varios á 42 y medio reales, en panera del vendedor.

En el tesoro el ganado de cerda se vendió en baja, cotizándose de 50 á 52 reales arroba.

NOTICIAS.

Ruego atendido

Son muchos los vecinos de los pueblos limítrofes á Peñaranda que nos ruegan llamemos la atención acerca del lamentable estado en que se encuentra el camino vecinal de esta villa á Aldeaseca de la Frontera.

La Voz ya hizo patente en números anteriores el clamor de las personas interesadas en el arreglo de mencionada vía, y á la vez acogió con entusiasmo esta empresa, que tantos beneficios reporta al comercio de nuestro pueblo.

También se nos llama la atención para que «manifestemos la gran cantidad de oruga que invade los árboles de dicho camino, pues es sensible desatender el

cuidado de elementos que, como los árboles prestan vida y amenidad á una población.»

Esperamos que tales ruegos sean atendidos por nuestro municipio con el celo que siempre despliega para proteger los sagrados intereses del vecindario, mucho más, teniendo en cuenta el interés laudable de nuestro ayuntamiento de arraigar en nuestro árido suelo una vegetación que supla las deficiencias del clima que disfrutamos.

Rondalla peñarandina

Por distinguidos aficionados de esta villa al arte musical, se ha organizado una rondalla que recorrerá las calles de esta población durante los próximos carnavales, dirigida por el competente profesor de guitarra don Antonio Moreno.

Hace pocas noches obsequió dicha rondalla al señor Alcalde y á otras personas de la localidad, ejecutando bonitas composiciones musicales, que fueron aplaudidas por el numeroso público que estaba escuchándolas.

Pesas y medidas

Los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero darán principio en Peñaranda de Bracamonte los trabajos de comprobación anual ó periódica de todos los aparatos de pesas y medidas que se usen en toda clase de transacciones con el público.

En los pueblos de este partido se dará principio en iguales días.

Una vez pasados los plazos indicados se exigirán derechos dobles.

Descanse en paz

Ayer por la tarde falleció en esta villa á la avanzada edad de 78 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la señora doña Demétria Díaz, esposa de nuestro estimado y buen amigo el señor D. Juan Manuel Rodríguez Martín.

Enviamos á este señor y á su distinguida familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que en los actuales momentos les aflige.

Bien venido

Desde el viernes último se halla entre nosotros el señor Capitán de la Guardia civil, don Juan Núñez, destinado recientemente á prestar servicios en esta demarcación, con residencia en Peñaranda.

A las órdenes de dicho señor han venido también varios números del benemérito cuerpo.

El Doctor Gallego.

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el reputado médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardino, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos.

La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista el que ha conseguido dedicándose más de 29 años al estudio y práctica de la especialidad dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en la garganta, nariz ú oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocas que le igualen y ninguno que le aventaje.

Feliz estancia

Han marchado á Salamanca, donde como de costumbre pasarán la temporada de invierno, la señora D.^a Paz Sánchez de la Peña y su bella hija María; y nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Fernando Sánchez de la Peña, su señora D.^a Amalia Maestre y bella hija Paz.

Deseamos á tan distinguidas familias feliz estancia en la capital de nuestra provincia.

Queda complacido

Nos ruega un estimado amigo y suscriptor llamemos la atención de las autoridades y del vecindario, para que aquellas procuren poner coto y este viva apercibido, acerca del escándalo ó abuso que por algunos vendedores se comete de poner un pilón más pequeño al adecuado á la romana, resultando con esto un exceso de peso que supera al verdadero de la mercancía.

Dicho amigo nos manifiesta que hace pocos días estuvo á punto de pagar unas sesenta libras más de carbón, por la causa expresada, en tres cargas que había adquirido, librándose de ello gracias á oportuno aviso.

Obra de caridad

Una caritativa señora, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar, entregó el día 27 del pasado Enero al encargado del Hospital de esta villa, señor García Vadillo, seis pesetas para los seis enfermos que en aquél día se encontraban en el benéfico establecimiento, orden que inmediatamente cumplimentó referido señor.

Que Dios premie á la caritativa donante tan digno proceder.

Sea enhorabuena.

Ha contraído matrimonio en la villa de Paterna (Valencia) el sargento del ejército don Carmelo Berrocal Martín, hijo de nuestro amigo el agente municipal de esta villa, don Angel, con la señorita Juana Martínez Galiano.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Sentencia.

En el juicio celebrado en Salamanca en la sección segunda, ante el Tribunal del jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de robo contra Ra-

mona Díaz Ruano (a) *Mochuda*, los jueces de hecho dictaron veredicto de culpabilidad contra dicha procesada y en su virtud la Sección de Derecho pronunció sentencia, condenándola a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo, pago de costas é indemnización de una peseta cincuenta céntimos á los herederos de la perjudicada Filomena Dosuna; así mismo se le abona la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, y apareciendo que con dicho abono la tiene extinguida, fué puesta inmediatamente en libertad.

Reemplazo

El domingo pasado celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para hacer la rectificación del alistamiento de mozos del reemplazo de este año.

Hasta el día 7 del actual pueden presentarse por los interesados reclamaciones de inclusión ó exclusión.

El día 8 de este mismo mes, á las 7 de la mañana, tendrá lugar el sorteo.

Vacaciones

Durante el mes de Febrero no habrá clase en los establecimientos de enseñanza los siguientes días.

Días 1, 8, 15 y 22 domingos, día 2 fiesta de la Purificación de Nuestra-Señera, 23 y 24 carnaval.

Donativo

La asociación de señoras «La Caridad» ha recibido cinco pesetas donativo hecho á la benéfica institución por don Antonio Alvarez Cedrón.

Que Dios premie al caritativo donante.

Notas útiles

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el jueves en la noche llegaron á esta villa los acreditados y conocidos dentistas establecidos en Salamanca, señores Albersard y Cuevas, con objeto de practicar algunos trabajos de su profesión á distinguidas personas de esta villa.

Referidos señores construyen toda clase de dentaduras y permanecerán hasta el día 10 del corriente, hospedándose en la fonda de don Inocencio Santos, Plaza Corralada.

Fallecimiento.

El día 21 de Enero falleció en Madrigal de las Torres, á los 64 años de edad, el señor don Benito Garzón Paredes.

Enviamos á su desconsolada viuda doña Eugenia Monjas, á sus hijos don José, don Emilio, doña María, doña Aurora y doña Encarnación, y hermana doña Basilisa, nuestro sentido pésame.

Luz de acetileno

Hemos visto un nuevo é ingenioso aparato para luz, utilizando el acetileno, inventado por nuestro amigo don Augusto Hernández.

El nuevo aparato, del que tiene

solicitado patente de invención, consiste en dos cuerpos unidos por rosca y está provisto de una válvula que hace destilar el agua sobre el carburo, obteniéndose así la potencia de luz que se desea. Referidos aparatos, que pueden verse esta noche en la rejería de los señores Villoldo, se construyen desde 20 á 50 bujías, y el precio es relativamente económico, siendo de mucha utilidad para aquellos pueblos que carecen de luz eléctrica.

Felicitemos al señor Hernández por su invento, así como también al artista Pedro Vega constructor de estos aparatos.

Venta de fincas.

Por el Juzgado de instrucción de este partido se anuncia en el Boletín la venta en subasta pública, que tendrá lugar á las once de la mañana del día 10 de Febrero, en la sala de Audiencia, de una tierra de tres cuartas en término de Salmoral, tasada en 75 pesetas; otra valuda en 50 pesetas y una viña valuada en 75 pesetas, embargadas á Martín Bermejo y José García, de Salmoral, para pago de honorarios.

Suceso triste

Los periódicos de Madrid recibidos en esta el jueves último, dan detalles del desgraciado suceso ocurrido en la mañana del miércoles último, en que figura como protagonista una familia muy conocida en esta villa.

Como es natural, la conversación de estos días en Peñaranda ha versado sobre este sangriento drama, que de todas veras lamentamos, buscándose con avidez los periódicos madrileños para inquirir los detalles más minuciosos de tan desgraciado suceso.

He aquí como lo relata uno de los diarios de Madrid.

A las diez y media de la mañana se presentó en la Delegación de vigilancia del distrito de la Universidad, situada en la calle de Daoiz, un hombre con el rostro desencajado y pálido, manifestando que acababa de dar muerte á su suegra.

Inmediatamente el Sr. Puga, delegado del distrito, ordenó la detención de aquel hombre, y dió órdenes para que el inspector señor Sánchez Gómez y una pareja de Orden público se dirigieran al lugar del suceso.

He aquí lo ocurrido:

Los vecinos de la calle de Monteleón fueron desagradablemente sorprendidos esta mañana por los gritos desesperados que daba una mujer, la cual huía de un hombre que, con una cuchilla de grandes proporciones, la perseguía.

Esta mujer salió de la casa número 16 de la referida calle y llegó hasta una valla que rodea el solar esquina de Monteleón y la calle del Divino Pastor; al llegar á este sitio, su perseguidor la acometió de nuevo, vaciló breves momentos y cayó al suelo mortalmente herida.

Por teléfono se dió aviso al juez de guardia, y el Juzgado de Buenavista, que era al que correspondía en turno, se presentó en el lugar de la ocurrencia. Al llegar ya había muerto la mujer.

Los protagonistas del suceso

En la mencionada casa número 16 de la calle de Monteleón ocupaba el piso bajo, que tiene dos puertas á la calle

una familia, compuesta de Gregorio Sánchez, de treinta y ocho años; su mujer Petra Méndez, de treinta y tres; la madre de ésta Josefa Cerezano, de sesenta años, y tres hijas, fruto del matrimonio, llamadas Carmen, Isidora y Eulalia. El matrimonio y la suegra son naturales de Peñaranda de Bracamonte, pueblo de la provincia de Salamanca.

En unión de esta familia vivía, en calidad de huésped, un sujeto llamado Atiano Delgado, paisano de los dueños de la casa.

Gregorio Sánchez es zapatero y, según se dice, acostumbraba á abusar del vino, teniendo frecuentes disputas cuando se encontraba borracho.

No se llevaban, pues, en muy buena armonía esta familia, á pesar de las condiciones excelentes de la mujer del zapatero, que es según de público se dice, muy hacendosa, á tal extremo, que vivían holgadamente, á pesar del escaso trabajo que Gregorio solía tener; desahogo debido á Petra, que presta sus servicios de enfermera en el Instituto Rubio y asiste á otros enfermos en su domicilio.

Noticias varias

En la noche del 10 del pasado mes falleció en San Pedro del Valle, (Ávila) á los 61 años de edad una señora distinguida y por todos conceptos digna del aprecio, respeto y consideración social. No tenía grandes fincas porque todo se lo cedía á los pobres, ni un apellido ilustre, pero deja al fallecer grandes é imperecederos recuerdos en San Pedro del Valle, donde vivió siempre. Se llamaba doña Epifania Gómez Díaz.

Permaneció siempre soltera, despreciando á su tiempo eniaces que la proponían y aceptando la vida de una hermanita de los pobres á quienes asistía en sus enfermedades, consolaba en sus tristezas y le daba el pan que de limosna y para ellos recibía y hasta les daba la comida que para ella recibía.

Ella arreglaba discordias entre las familias, y se la vió en un alboroto del populacho, meterse entre los hombres, calmando los ánimos escitados y tal influencia ejercía su virtud en todos que no se oyó una palabra despreciativa ni ofensiva para ella; para todo esto le daba fortaleza la frecuencia con que recibía los Santos Sacramentos.

Era tan ejercitada en la oración que fuera de las oras que invertía en el cuidado de sus enfermos y de las muy pocas que para su descanso tomaba, las demás pasaba en la Iglesia, haciendo compañía al Amo, según frase de la finada y siendo tan regalada de Él; que mereció estar cierta de la hora de su fallecimiento, que ocurrió entre once y doce de la noche, del jueves al viernes hora en que ella acostumbraba hacer la devoción de la hora santa.

Recibió los Santos Sacramentos con extraordinaria alegría y edificación de cuantos la rodeaban, que pudieron notarlo más en el de la Extremaunción después de la recepción del cual, se despidió de propios y extraños, teniendo para todos una palabra especial y semiprofética, falleciendo al poco rato sin exhalar una queja.

En los días 8 al 10 de Febrero se verificará en Arévalo una feria, con ocasión de la festividad de Nuestra-Señora de las Angustias, patrona de dicha ciudad.

Los industriales y comerciantes, organizarán algunos festejos que harán más agradable la estancia de los forasteros.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1288.)

A las Preguntas.

1.º Porque lo pesado naturalmente inclina al centro; y al que baja, el peso mismo le ayuda; al que sube no, que es violento, como la piedra, que fácilmente baja y difícilmente sube.

2.º Porque hace suspender de sus operaciones al alma, obra el calor natural sin embarazo, envía vapores sutiles al cerebro, con que la quietud y el sonido de la música concilian fácilmente el sueño.

3.º Porque el eco del ruido altera el corazón y le sobresalta en los hombres. A los niños no, porque le perciben como música que naturalmente sosiega y divierte el ánimo, y por eso se duermen.

4.º Porque cuando la cabeza se inclina se levanta el cerebro adonde está la memoria, ábrense el seno que la deposita, y ofrece cuanto tiene fácilmente

A las tres recetas.

1.º Trabaja siempre, mientras puedas y en lo que entiendas; gasta siempre un poco menos de lo que ganas; paga siempre al contado; nunca prestes cantidad mayor de la que, en su caso puedas buenamente dar; nunca respondas de la deuda de otro, sin tener disponible la cantidad por la cual salgas fiador, ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.

2.º Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado; sé compasivo y benéfico; cultiva las bellas letras ó las bellas artes; ama á Dios y al prójimo.

3.º Haz ejercicio proporcionado á tus fuerzas, pero diario y al aire libre. nunca comas hasta la saciedad, ni bebas hasta la embriaguez; se limpio hasta la pulcritud, pero no uses cosméticos ni otras supercherías de tocador; no contraigas hábitos viciosos, porque tales hábitos son tiranos y enemigos declarados de la salud.

PREGUNTA

¿Porqué los vergonzosos bajan al suelo los ojos?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903

IMP. DE B. SANCHEZ

TAPICERO

Se encuentra en esta villa efectuando trabajos de tapicería un acreditado tapicero, establecido en Salamanca, Plazuela de Santa Teresa, número 1. Las personas de esta villa ó de los pueblos inmediatos que aprovechando su estancia en Peñaranda quieran utilizar sus servicios pueden dirigirse á la calle Onda, casa de Julio Alfayate, donde permanecerá hasta el día 15 del corriente. Santiago Medina.

MERCADOS

Poblaciones.	PRECIOS POR REALES Y FANEGAS.						PRECIO POR ARROBA.			TENDENCIA DEL MERCADO
	Trigo	Cebada	Centeno	Algarrobas	Guisantes	Avena	Harina 1. ^a	Panadera	Harina 3. ^a	
Salamanca.	—42—	—24—	—27—	—29—	—32—					Firmeza. Flojo.
Alba de Tórmes.	—41—	—24—		—30—		—20—	—15—	—14—		
Béjar.										Poco concurrido.
Ciudad-Rodrigo.										
Ledesma.	41=42	—25—	—25—				—17—	—14—		Compra animada.
Sequeros.										
Vitigudino.										Firmeza en el trigo. Tendencia firme.
Tamames.										
Avila.	—43—	25—26	27=28	—32—			—16—	—15—	—13—	En partidas pagan a 42 1/2.
Arévalo.	43=44	—25—	—27—	—30—						
Piedrahita.	43=44	—27—	—29—	—32—						En partidas pagan a 42 1/2.
Valladolid.	—43—	—25—	28=29				15=16	14=15	13=14	
Medina del Campo.	42=43		—27—							En partidas pagan a 42 1/2.
Rioseco.	—41—									
Nava del Rey.	42=43	—25—		—28—						
Tordesillas.										
Villalón.										

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes a las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas sue LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que fe anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonatos serrese y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA de carce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOCE MILONES DE PURGAS

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. NES

87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

CARRO DE MEDINA A PEÑARANDA

Y VICE-VERSA.

Ha quedado establecido el servicio diario para transportar toda clase de mercancías.

Encargos y talenes: Empedrada 6

MARCELINO CASTRO.